



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 NOV. 1985

Expte. N° 759/84 - REF. 1/85

VISTO:

La renuncia elevada por el Dr. Marcelo Ramón Domínguez y atento a los motivos aducidos,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Marcelo Ramón DOMINGUEZ, como profesor de la asignatura ESTUDIO DE LA CONSTITUCION ARGENTINA, con la retribución mensual única y total equivalente a la categoría de jefe de trabajos / prácticos con dedicación simple, a partir del 1° de Noviembre en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1190-85